



24 de junio de 2020

**Se lanzó al mercado global nuevo bono en Unidades Indexadas a 20 años por el equivalente a US\$ 1.600 millones y reabre bono en dólares a 10 años por US\$ 400 millones**

*En el día de hoy, el Gobierno concretó una operación simultánea de emisión de un bono global en moneda local (unidades indexadas, UI) con vencimiento en el año 2040 y un bono global en dólares con vencimiento en 2031. Asimismo, se realizó una oferta de recompra de bonos globales en UI de menor plazo.*

**I. Objetivos de las Operación**

- 1) Continuar con el programa de fondeo del gobierno para el año en curso, con el objetivo de financiar las medidas diseñadas para apoyar la actividad económica, el empleo y proteger los sectores vulnerables, incluida la respuesta gubernamental relacionada con el COVID-19.
- 2) Apuntalar el proceso de desdolarización de la deuda del gobierno, extendiendo el plazo de los vencimientos y estableciendo un nuevo bono de referencia (*benchmark*) en UI a largo plazo.

**II. Diseño**

La transacción se ejecutó durante el curso de un día y comprendió:

- La emisión de un nuevo bono global en UI con vencimiento final en el año 2040 (amortizable en tres pagos anuales en 2038, 2039 y 2040).
- La reapertura de bono global en dólares con vencimiento final en el año 2031 (amortizable en tres pagos anuales en 2029, 2030 y 2031).
- Una oferta de recompra de tres series de bonos globales en UI con vencimiento final en 2027, 2028 y 2030 (denominados “bonos elegibles”, y que son también amortizables). Los tenedores de dichos bonos tenían la posibilidad de venderlos a la República bajo dos modalidades: como forma de pago para comprar el nuevo bono en UI (“ofertas preferidas”), o por efectivo (“ofertas no preferidas”).

- El bono global con vencimiento final 2031 podía ser únicamente comprado mediante efectivo.

### III. Resultados

- **La emisión total conjunta alcanzó aproximadamente 2.000 millones de dólares**, de los cuales aproximadamente **1.500 millones** corresponde a efectivo (1.100 millones de dólares equivalentes del nuevo bono en UI, y 400 millones del bono en dólares). El monto emitido restante será utilizado para el canje de bonos en UI de menor madurez, cuyo detalle será dado a conocer mañana.
- El total de las órdenes recibidas por ambos bonos totalizó 6.100 millones de dólares (de la cual la mitad fue para los títulos en UI).
- El libro de órdenes consolidado estuvo compuesto por más de 180 cuentas locales internacionales, con presencia de cuentas enfocadas en mercados emergentes de alta calificación crediticia.
- La emisión del nuevo bono global en UI se realizó a un rendimiento real de **3,875%** anual, al tiempo que la emisión del bono global con vencimiento final 2031 se realizó a un rendimiento de **2,48%** anual (correspondiente a un diferencial de **180 puntos básicos** respecto al bono de referencia del Tesoro de Estados Unidos).

### IV. Evaluación

- A pesar del contexto actual de incertidumbre y volatilidad regional y global, Uruguay logró conseguir financiamiento de gran volumen, a largo plazo y en moneda nacional. Uruguay es el primer soberano latinoamericano y de mercados emergentes en emitir en su propia moneda en lo que va de 2020.
- La emisión del nuevo bono global en UI se lanzó con un rendimiento inicial algo por encima del 4% real ("*Low 4%*"). El volumen de demanda permitió comprimir esta referencia hasta 3.875%, el rango inferior de la guía lanzada (4% +/- 0.125%).
- La tasa obtenida por el bono en dólares es la menor que se ha obtenido desde que Uruguay accede a los mercados internacionales de renta fija en dólares, reflejando tanto la caída en las tasas de bonos de tesoro de Estados Unidos, como la estabilidad de la prima de riesgo país de Uruguay tras la irrupción de la pandemia global.

La reapertura del bono global con vencimiento final 2031 se lanzó con un *spread* inicial de 200 pbs por encima del bono del Tesoro Americano de referencia. La cantidad y calidad de órdenes recibidas permitió comprimir el *spread* a 180 pbs, lo que supone una prima de emisión negativa de aproximadamente 5 puntos básicos, respecto a los niveles observados en el mercado secundario al momento de anunciar la transacción.